

Cronograma de la Licitación Pública Nacional
REF. PROMESE/CAL-CCC-LPN-2015-05
Adquisición de Vehículos de Motor

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Lunes 11 y martes 12 de mayo, 2015.
2. Adquisición del Pliego de Condiciones Específicas	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 22 de mayo, 2015.
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirientes	Hasta el martes 2 de junio, 2015.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el viernes 12 de junio, 2015.
5. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	Jueves 25 de junio, 2015. En horario de 9:00 am hasta las 3:00 pm.
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	Desde el viernes 26 de junio, hasta el jueves 2 de julio, 2015.
7. Notificación de resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	Viernes 3 de julio, 2015.
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Martes 7 de julio, 2015.
9. Período de Ponderación de Subsanaciones	Hasta el viernes 10 de julio, 2015.
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	Lunes 13 de julio, 2015.
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Miércoles 15 de Julio, 2015. A partir de las 10:00 A.M.
12. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Hasta el viernes 17 de julio, 2015.
13. Adjudicación	Lunes 20 de julio, 2015.
14. Notificación y Publicación de Adjudicación	Martes 28 de julio, 2015.
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
16. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.